

# MUNICIPAL DAD DISTRITAL DE

COTABAMBAS - APURINAC

Gestión 2015 - 2018

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 050-2017-GM/MDCH/C.A

Challhuahuacho, 23 de febrero del 2017.

242

VISTOS:



El informe N° 0255-2017/SGIDUR/AHBC/MDCH. de fecha 23 de febrero del presente año, documento por el cual la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, solicita habilitación Económica de Fondos, para cubrir varios gastos en la Obra "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL INICIAL N° 890 DE LA LOCALIDAD DE HUAROCCOYO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC".

### **CONSIDERANDO:**



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley 28607 (Ley de reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el Artículo I Y II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la Organización Territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales de Gobierno Local, el Territorio la Población y la Organización.

Que, según la Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 26°, "La Administración municipal adopta una estructura general sustentándose en principios de programación, con dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 274444.

Que, el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 01-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77, se tiene establecido los "Encargos" al personal de la institución expresamente designada para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo a la naturaleza de determinadas funciones, al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales, a las condiciones y características en cuanto a la oferta local de determinados bienes y servicios.

Salvemos Challhuahuacho Unidos Podemos Todo · · · ·

Dirección: Plaza de Armas S/n - Challhuahuacho

e-mail: challhuahuacho\_2015\_2018@hotmail.com



# MUNICIPAL DAD DISTRITAL DE

COTABANIBAS - APURIMAC

VO BO ASESORIA LEGAL Que, el uso de esta modalidad debe regularse mediante resolución, estableciendo que para cada aso, se realice la descripción del objeto del "encargo", con los conceptos del gasto, sus montos háximos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas y el tiempo que tomara el desarrollo de las mismas, señalando el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada, lo que no debe exceder los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad material del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país en cuyo caso puede ser hasta quince (15) días calendarios.



Que, según el informe N° 0255-2017-/SGIDUR/AHBC/MDCH. de fecha 23 de febrero del presente año, documento por el cual la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Rural de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho solicita habilitación económica de fondos, para cubrir varios gastos en la Obra "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL N° 890 DE LA LOCALIDAD DE HUAROCCOYO, DEL DISTRITO CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC". Adjunto cuadro presupuestal.



ADJUNTOS GASTOS			
DESCRIPCION	MONTO	TOTAL	
BIENES	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00	
SERVICIOS	S/. 500.00	S/. 500.00	
TOTAL		S/. 2,000.00	

Que, de conformidad a la Certificación de Disponibilidad Presupuestal emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, a cargo del C.P.C. Lucas Martin Lora Estrada se procede con la habilitación económica de fondos a nombre del Arq. MOISES DAMIAN PANIAGA, en observancia a los Dispositivos Legales invocados en la parte considerativa de la presente, la misma que tendrá afectación a la meta (38), Fuente de Financiamiento Canon Sobre Canon, Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Participaciones (18). En el Rubro de Costo Directo.

Siendo así, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Publica con sujeción a Ley, y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2017-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Articulo, 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF;

Salvemos Challhuahuacho Unidos Podemos Todo ....

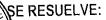


# MUNICIPAL DAD DISTRITAL

Gestíón 2015 - 2018

10 Bo ASESORIA

LEGAL



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, LA HABILITACION ECONOMICA DE FONDOS, en la suma de S/. 2,000.00 (Dos Mil 00/100 Soles) a nombre del Arq. MOISES DAMIAN PANIAGUA – Servidor de la MDCH. Con afectación a la meta (38), Fuente de Financiamiento Canon Sobre Canon, Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Participaciones (18), para cubrir varios gastos en la Obra "Mejoramiento de la Oferta del Servicio Educativo en la Institución Educativo del Nivel nicial N° 890 de la Localidad de Huaroccoyo, del Distrito Challhuahuacho-Cotabambas-Apurimac".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE con la presente resolución: Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y demás aéreas involucradas a su observación y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

WVA/AJ/MDCH/CA

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

UNIDAD DE CONTABILIDAD.

UNIDAD DE TESORERIA

RURCEALDAD DISTRIBALDE CHALLROMANACO TE MUNicos

Salvemos Challhuahuacho Unidos Podemos 70do ...

52 2 8 XXX CV



## OHO AUPTRALETTE BUT DE BASECE CHACE EXCENSED AND THE CHACE EXCENSED COTABAMBAS-ADJOMAAC > 12度N403本。D於新權**取本配新**養的對於333日0本



1-7

out his error as manifestuaring

"Año del Buen Servicio al Ciudadano "

# INFORME Nº 0255 -2017/GCTDUR/ALIBC/MDCH

Α

: CPC: JAVUR LUNA LOAYZA

Gereate Atunicipal

CC

CPCLUCAS MARTIN LORA ESTRADA

Jefe de Presupuesto de la Municipalidad

DE

: ARQ. ALEX HUMBERTO BELLOTA CACERES

Sub Gerente de Obras, Infraestructura, Desarrollo urbano y Rural

ASUNTO

: HABILITO DE FONDO.

REFERENCIA

: INFORATE Nº043-2017-RO/MDP/MDCH.

OBRA; MERORAMURATO DE LA OFERTA DEL ELRVICIO EDUCATIVO EN LA LET Nº89) 1-FT.A LOCALIDAD DE RUAROCCOVO,

DISTRITO DE TRALLHE SETUACHO-COTABADE SS-APURIMAC.

**FECHA** 

: Challliu, inracho, 23 de Febrero del 2017.

Tengo a bien dirigirans a usted, con et fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, solicitarie el italvilito de tendos para gastos vacios en las actividades a realizarse en la obra: MEJORAMBERTO DE LA CITURTA DIL TEMETO EDUCATIVO EN LA LEI Nº890 DE LA LOCAHDAD DE HUAROCCOYO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC, el monto de 17.2,000.00 (dos mil con 00/100 soles) los cuales se detallan

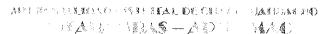
### SE ADJUNTA:

✓ INFORME Nº043 (01 / BO)/MDP/ATOCH. (01 FOLIOS)

Sin otro particular, agradecias la su alención, es todo cuanto infermo para sus conocimientos y

" - idulmente,

Archivo



"Año de la consolidación del mai



CHUN-CHING TOACT CICHTERTS OF CITAL ENDAHUACHO

Company of ARMAN Anders of Arman Same PROCESSA

HIT ORME HI' 043-2017/RO/MID: MDCH

Α

: ACCENTAGENTALES AUTOMORPHICAGE BELLOTA CACERES

Super-confer for intraectructura Decemble Urbano y Rural ,

DE

: ALCO CONTRACTOR MANAGES

Rossini de de Girar

**ASUNTO** 

: SOME BUID DE HARILITO DE FORGO

REFERENCIA

( BUD SEVEN )

THE TOTAL PROPERTY OF THE LA OFFICE AND LEAVING 890 DE

The LOCALLAMO DE HIDA FOR BUILDING TACHO CORAL

:OYO BEL DISTRITO DE

AS APURIMAC.

**FECHA** 

: Chr. FRUALIO - SHO, 23 de FIRM -

O del 2017,

Gran

Mediante et : ale naced go a **usted** paraimpreviatos para la como - Hópas a sacoración de la del Servicio de la Prop En la de la localide with the gland". See a Challhuahuacho Co varios y las actividad. ⇒alizar - Ed monto a soti∈ ∈ contara con la presulta dio nos la institutoridades, a realizarse:

⇒nicarle qu<mark>e habiendo gastos</mark> - "Mejoramiento de la Oferta te Huaraccoyo, Distrito dè labilito de fondos para gastos. es de s/. 2,000.00 ya que se no a continuación los gastos a

DESCRIPTION		100
BIENLS	٠	
SERVICIOS		
TOTAL	<del></del> -	

s/, 1,500.00 s/. 500.00 s/. 2,000.00

Cuyo gosto se afecti c

ta meta 🕫 😘

1.110

Fte de Financiamico

to the month of the

Es todo en cuanto is

Acentamenic,